



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 07

REF: ROL 3383-10

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y
AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)
INGRESADA CON EL N° PE-3161 DE FECHA
21/7/2020

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **PE-3161** de fecha **21/7/2020** patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en **TAMARINDOS N° 81**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3383-10**, propiedad de **JOSE LUIS PINEDA JARA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha **08-03-2021**, ingreso respuesta de observaciones con fecha **21-09-2021**

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la observación N°1 párrafo 3 y 2, informada por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de fecha 21.09.2021

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

Comentarios aclaratorios:

- En elevación sur, no detalla los niveles del perfil de terreno natural y describe incorrectamente el perfil de terreno proyectado, el cual debe estar en la cota 2,9.
- En planta de emplazamiento no describe como se accede a nivel terraza o patio descubierto +2.9m., escalera que si proyecta en elevación poniente, no se puede verificar así, el cumplimiento e art. 2.6.3 y DDU 50/2007 respecto de abalconamiento hacia el vecino.
- En elevación oriente no dibuja el perfil de terreno natural por fachada y por lo tanto no lo referencia al levantamiento topográfico como fue solicitado.
- En corte B-B no referencia los niveles del plano de topografía y solo dibuja una línea segmentada sin ninguna referencia.
- En Corte A-A, no proyecta líneas de edificación y oficial de cierre.
- Clasificación de la estructura en solicitud punto 6.3 es E(Madera) sin embargo en e.t. detalla parte de la edificación en h.a. y en planos se visualiza parte de la edificación en acero.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **PE-3161** de fecha **21-7-2020** patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en **TAMARINDOS N° 81**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3383-10**, propiedad de **JOSE LUIS PINEDA JARA**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PE-3161** de fecha **21/7/2020**

CONCÓN, 06 de enero de 2022


JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN




JLZ/FPA/fpa

- Sr(a). MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA
- Sr(a). JOSE LUIS PINEDA JARA
- Expediente Técnico N° PE-3161
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.